

- - ACTA DE SESIÓN NÚMERO SESENTA Y TRES (63) EXTRAORDINARIA.-

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Quince Horas del día Quince de diciembre de Dos Mil Diecisiete, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: - - - - -

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. - - -
2. ASUNTO REFERENTE A DISPENSA DE LECTURA Y DISPENSA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 62 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2017. - - - - -
3. ASUNTO RELATIVO A LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE TOMEN MEDIDAS EN RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS, POR PARTE DE LA EMPRESA CONCESIONARIA. - - - -
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

- - - Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK otorgó el uso de la palabra al C. DAVID MARTÍN KIAMY FELIX, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edificio. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Quince Horas con Dieciocho minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. - - - - -

- - - Estuvieron presentes en la sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL LORENZO DE CIMA DWORAK, SINDICO MUNICIPAL C.P. MARÍA FERNANDA CABALLERO PAVLOVICH; LOS CC. REGIDORES: ROMELIA GUADALUPE GONZALEZ ARREOLA, GLADYS CRISTINA DEVORA CAZARES, JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO ESCALANTE, SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA, PEDRO CASTILLO MORALES, GABRIEL RAÚL SANCHEZ ALMEIDA, MARÍA DEL ROSARIO BOJORQUEZ SALCEDO, PORFIRIO VILLA BRITO, RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN, JIMENA JARAMILLO PEREZ, ALFONSO URIBE CORONA, JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ, ENRIQUE ENRIQUEZ BACA, MARÍA EVA ESQUER CORRAL, RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO, MARCO ANTONIO ULLOA CADENA, CIRO PIÑA AHUMADA y el C. DAVID MARTÍN KIAMY FELIX Secretario del Ayuntamiento. - - - - -

- - - En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto referente a dispensa de lectura y dispensa de aprobación del acta de sesión número 62 de carácter ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2017. - - - - -

- - - Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de lectura y dispensa de aprobación del acta de sesión número 62 de carácter ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2017, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - -

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Diecinueve votos presentes la dispensa de lectura y dispensa de aprobación del acta de sesión número 62 de carácter ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2017. - - - - -

- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: *“Antes de pasar al punto tres creo que es importante derivado de lo que vamos a tratar en este punto, que precisamente se viene atendiendo la contingencia de la cual todos estamos bien informados si es bueno que en este caso Servicios Públicos a cargo del Licenciado Miguel Quiroz Cota nos pase alguna información de lo que se viene trabajando desde que la empresa concesionaria, suspendió el servicio parcial o en la magnitud que sea.”* - - - - -

- - - Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado otorgar el uso de la voz al C. Miguel Ángel Quiroz Cota, Director de Servicios Públicos, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Diecinueve votos presentes otorgar el uso de la voz al C. Miguel Ángel Quiroz Cota, Director de Servicios Públicos. - - - - -

- - - En uso de la voz el C. MIGUEL ÁNGEL QUIROZ COTA, Director de Servicios Públicos comentó: *“Buenas tardes, gracias por la oportunidad que nos dan de informarles lo que se ha venido haciendo desde el día primero de diciembre que es cuando PASA afecto el servicio, aquí esta una gráfica con los datos de lo que venimos haciendo día con día, mejorando como podrán ver la capacidad de recolección con los vehículos que tenemos al momento, al corte de hoy de las dos de la tarde tenemos 426 toneladas, en las gráficas ustedes pueden apreciar con el equipo de servicios públicos, un apoyo que tenemos de la armada de México y obras públicas que nos da un total de 424, la cifra que les di ahorita esto somos nosotros con dos recolectores que quedo listo la semana pasada, el domingo lo sacamos y ya con eso aumentamos la recolección con eficiencia, ahorita ya estamos por sacar otro la próxima semana, ya tendríamos tres que son los equipos adecuados para la recolección con ellos podemos sacar 6 o 5 toneladas y media, ya con eso, si la empresa trabaja con 5, ya con 3 y los dompes que traemos, redilas que traemos, creo que podemos salir adelante con eso, créanme que con toda la confianza.”* - - - - -

- - - En uso de la voz el C. PEDRO CASTILLO MORALES, Regidor Propietario comentó: *“En un día de limpia normal, ¿Cuántas toneladas se generan y que se levanten en el casco urbano?, vamos a suponer que pasa este trabajando al cien por ciento ¿Cuánto levanta en un día?”* - - - - -

- - - En uso de la voz el C. MIGUEL ÁNGEL QUIROZ COTA, Director de Servicios Públicos comentó: *“Cien toneladas en promedio”* - - - - -

- - - En uso de la voz el C. PEDRO CASTILLO MORALES, Regidor Propietario comentó: *“Ahorita la pregunta es en relación a que tu ahorita llevas levantadas alrededor de 500 toneladas en quince días y PASA cuanto a levantado en 15 días.”* - - - - -

- - - En uso de la voz el C. MIGUEL ÁNGEL QUIROZ COTA, Director de Servicios Públicos comentó: *“Ahí es un dato interesante, para poder despejar la duda de que si tenemos o no tenemos la capacidad, estos son los números que tenemos nosotros viene por colonia, por carro, toneladas diarias que meten ellos en cada tiro que vamos al relleno y acá, si vemos por ejemplo como empezamos el 2 de diciembre, levantamos 8 toneladas, el 3, 16, el 4, 15 y así, ahorita ya traemos un promedio de entre las 50 toneladas diarias, si bien es cierto que la ciudad tira 100 toneladas promedio, ahorita la ayuda que puede proporcionar PASA es que con un carro que traen ellos hacen dos rutas, ellos levantan 15 y si nosotros levantamos 60, ya son 75, ya nos quedan 25 por levantar, en dos turnos exactamente, nosotros empezamos a hacer los turnos a partir del 5 de diciembre, la respuesta fue inmediata, recuerden que nosotros*

nada más trabajábamos con la recolección de basura con un recolector, que era el centro, plazas, escuelas, a partir del 2 de diciembre, que PASA suspende el servicio nosotros venimos creciendo en la recolección de basura y ahí está la gráfica, todos estos datos están con su boleta en el relleno, aquí no hay ningún truco, lo digo por los medios, la información está disponible, de las 25 toneladas que pueden quedar en la calle, nosotros hemos venido trabajando en conjunto con todas las dependencias del Ayuntamiento y diseñamos un programa, colonia amistosa donde nosotros, estamos trabajando con ellos durante toda la administración en las que les podamos pedir ayuda, ¿Cuál ayuda?, que nos permitan hacer una recolección diaria a la semana, con una a la semana podemos avanzar a otras colonias, ahorita tenemos San Carlos controlado, vamos el domingo otra vez, ya la ciudadanía está de acuerdo que el domingo se preparan, el área sur y el área norte que la atacamos ayer y Fovissste que se está haciendo ahorita por segunda vez ya, ya lo tenemos controlado así como varios puntos de la ciudad.” -----

- - - En uso de la voz la C. JIMENA JARAMILLO PEREZ, Regidor Propietario comentó: “ ¿Cuánto está costando eso?, al Ayuntamiento ¿Cuánto le cuesta?.”

- - - En uso de la voz el C. MIGUEL ÁNGEL QUIROZ COTA, Director de Servicios Públicos comentó: “Si Usted multiplica 443 toneladas por 281 pesos la tonelada, ahí le da la cantidad, en pesos lo que cuesta, le presento un informe, si quiere yo mañana le hago un informe y se los presento con el costo de esto al día de hoy.” -----

- - - En uso de la voz la C. JIMENA JARAMILLO PEREZ, Regidor Propietario comentó: “ El aspecto financiero para llevar a cabo esta sesión de cabildo ya debería estar ahorita en la mesa ¿Cuánto le cuesta al Ayuntamiento el personal que está trabajando estos dobles turnos?, es básico y no lo tenemos, no le veo razón de ser a esa sesión de Cabildo.” -----

- - - En uso de la voz el C. GABRIEL RAUL SANCHEZ ALMEIDA, Regidor Propietario comentó: “Es información que debería de estar ahorita en la mesa porque se está pidiendo tomar una decisión que afecta directamente y compromete la responsabilidad de los Regidores, porque es una contingencia, si es una contingencia deberían de tener todos los datos precisos en la mesa para tomar una decisión de manera responsable y debería de haber sido esta decisión al momento que se dio cuenta de la falta de servicio desde el primer día de diciembre, no 15 días después que se está infectando de basura y 500 toneladas que está hablando el Director de Servicios Públicos, estás hablando de 5 días de trabajo según lo que colecta PASA, entonces quiere decir que PASA cuando funciona hace bien su trabajo, la irresponsabilidad no es totalmente de la empresa, también es del Ayuntamiento, no es un mes o dos meses lo que se le debe, por lo que lo están suspendiendo, una contingencia financiera se le puede prever, un mes, dos meses, tres meses, pero no un acumulado de tantos meses donde se pierde ya esa situación y vuelvo a decir lo mismo que les he dicho ya en otras ocasiones, justifican la Ley y la usan como mejor conviene, quieren duplicar con una forma debido a una contingencia de caso fortuito o fuerza mayor, que bueno, la Ley prevé no nomas en este contrato, cualquier contrato que se celebre de la naturaleza que sea, esa cláusula debe de existir, por caso fortuito o fuerza mayor y esa es la salida más básica que le están dando, la responsabilidad es causa de la mala administración, nos están aumentando los costos en cuanto a combustible, personal y en mano de obra de trabajo, no están hablando de 464 toneladas, cuando nos dicen que pasa junta 100 toneladas diarias, a donde vamos, están diciendo unos números, que dicen mañana se los vamos a dar, lo que nos dijo hace rato Usted fue que necesitamos tener una reunión especial para el tema

de PASA y vamos a tener la información ¿ya está lista? le pregunto a su gente y dijo que en dos horas.” -----

- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: “Es un tema legal, concretamente.” -----

- - - En uso de la voz el C. GABRIEL RAUL SANCHEZ ALMEIDA, Regidor Propietario comentó: “ ¿Cuál es el problema?. -----

- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: “Es un problema legal del incumplimiento del contrato.” - - -

- - - En uso de la voz la C. JIMENA JARAMILLO PEREZ, Regidor Propietario comentó: “Es un incumplimiento por parte del Ayuntamiento, no le han pagado.”

- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: “No viene en el contrato que si se incumple el pago se debe de suspender el servicio.” -----

- - - Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado otorgar el uso de la voz al C. CARLOS MEXIA OSUNA, Director Jurídico, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Diecinueve votos presentes otorgar el uso de la voz al C. CARLOS MEXIA OSUNA, Director Jurídico. -----

- - - En uso de la voz el C. CARLOS MEXIA OSUNA, Director Jurídico comentó: “Buenas tardes como dice el Alcalde, esto es un tema legal y que bueno que sacan el tema financiero desde ahorita, voy a comentar algo, como requisito previo, para la concesión, recolectora de residuos que conocemos mejor como PASA, tuvo que acreditar su capacidad financiera, ahora el tema es el siguiente, PASA ¿está cumpliendo con el servicio concesionado?, no ¿Cuál es el servicio concesionado?, recolección, traslado y disposición final de residuos no peligrosos del Municipio de Guaymas, no está cumpliendo y aquí el contrato es muy claro, PASA no tiene la facultad de suspender el servicio, única y exclusivamente en dos casos, caso fortuito o fuerza mayor, se refiere el caso fortuito o la fuerza mayor a fenómenos de la naturaleza, un ciclón, un tornado, un terremoto, una explosión, etc., etc., no pueden suspender el servicio, la recolección final de residuos sólidos, es un tema de orden público, de salud pública, ese servicio público constitucionalmente conforme al 115, le corresponde al Municipio, se lo concesiono a PASA, dijo sí, tengo la capacidad financiera, PASA suspendió, dicen que es afectación del servicio, como quiera que le digan, ahí están las pruebas ¿de qué?, de que el Municipio ha reasumido el servicio, ¿Por qué?, porque es su obligación, PASA no tuvo ni la decencia de avisarnos el porqué, no lo hizo, está fuera de contrato, la Ley de Gobierno y Administración Municipal le otorga al Municipio la facultad de vigilar el cumplimiento de las concesiones y de reasumir el servicio en caso de que no lo haga la concesionaria, si la concesionaria trae un tema financiero, ahí están los tribunales, no obstante lo anterior nos ha dado prorrogas y esperas tan es así que el 28 de noviembre, aquí está la Síndico no me dejara mentir, requirió con notario público el pago de la deuda, no le está dado a PASA, suspender el servicio, discúlpenme pero no, el tema de que costo está generando al Municipio porque estamos reasumiendo el Municipio, claro que sí, se tiene que calcular, computar y el contrato lo dice claramente, para eso hay las fianzas, para nosotros reclamar eso, descontarlo en dado caso, ese es el tema, pasa incumplió con la recolección, el traslado y la disposición final de residuos sólidos no peligrosos, no está justificado, si es un tema de falta de pago, tuvo que hacerlo valer ante los tribunales, porque la capacidad financiera, la tuvo que tener acreditada, no obstante lo anterior como se lo repetí, nos dio proroga

y espera tan es así que nos acaba de requerir y no obstante lo anterior, no nos notificó, ahora la suspensión unilateral de ese servicio. Ustedes lo llaman afectación de servicio, es grave, claro porque tiene una afectación a la salud, gracias a dios con los medios y con las dificultades económicas, se ha podido salir adelante.”-----

--- En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: “*¿Cuánto le debemos a PASA?, ¿Cuántos meses le debemos a PASA?*”-----

--- En uso de la voz el C. CARLOS MEXIA OSUNA, Director Jurídico comentó: “*15 millones, 957 mil.*”-----

--- En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: “*¿Cuánto facturan al mes?*”-----

--- En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: “*Un promedio de dos millones.*”-----

--- En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: “*Como ocho meses les debemos, de 27 meses de administración les debemos 8, aquí lo que yo quería decir desde el principio es que nos llamaron a una sesión extraordinaria, para un tema que para empezar ni siquiera tiene que estar en sesión extraordinaria, porque eso es facultad de la Síndico no facultad del Ayuntamiento, dos en lo poquito que pude ver, viene una clausula en el contrato donde dice que el Ayuntamiento le puede cobrar a la empresa los gastos, siempre y cuando no sean dentro de la cláusula quinta del contrato, el Ayuntamiento paga.*”-----

--- En uso de la voz el C. CARLOS MEXIA OSUNA, Director Jurídico comentó: “*Habla de caso fortuito.*”-----

--- En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: “*Creo que nos quieren confundir, la cláusula quinta dice si tenemos que leerla la leemos con todo gusto: el concesionario tendrá las siguientes facultades, cobrar las tarifas estipuladas por servicios prestados y aquellas acordadas por situación extraordinaria, notificar y todo eso, ese cuento de que la empresa tiene que pagar porque no cumplió, no es cierto, porque la misma clausula estipula que el Ayuntamiento recoge porque dejan de pagarle, la empresa no tiene por qué pagar esa recolección, aquí el tema más grande es, no ¿porque se debe?, si está recogiendo PASA, el tema es que quieren que votemos un punto de acuerdo donde se usa la Seguridad Pública y ni siquiera nos han dado tiempo de leer bien el punto, cuando nomas es facultad de la Síndico, la Síndico es la única que tiene que ver la cuestión legal no nosotros, yo no veo porque nos están pidiendo una sesión extraordinaria, que no ameritaba una sesión extraordinaria el tema este, ameritaba ver cómo vamos a solucionar el problema, el problema sabemos cómo se soluciona que es pagando el servicio, exigiéndole a PASA que cumpla como debe de cumplir, ahora yo no sé porque dicen que son 100 toneladas, si cuando se concesiono eran 120, quiere decir que en Guaymas que ha crecido ha bajado la recolección de basura, yo la verdad no quisiera ni siquiera irme por un lado o por el otro, porque no es el tema que no hemos podido ni siquiera estudiar lo que nos dieron.*”-----

--- En uso de la voz el C. RUBEN ALAN CONTRERAR HERRMANN, Regidor Propietario comentó: “*De entrada como ya comentaban algunos compañeros el tiempo que nos están dando para leer la propuesta de los acuerdos que nos están presentando, así como el contrato de PASA, con PASA que no teni9amos es tiempo insuficiente, no se puede leer todo esto ni mucho menos analizar en media hora, pero además checando poquito lo que nos está Usted proporcionando, esta sesión de cabildo, de origen está mal, porque en estos*”-----

cinco acuerdos que nos propone Usted, en ninguno de los 5 como dice Uribe, es facultad del Ayuntamiento, de los Regidores tomar decisiones como las que se están proponiendo, no podemos nosotros decretar que es legal la suspensión, no podemos nosotros ordenar a Miguel Quiroz que lleve a cabo el servicio, que ya lo está haciendo en una manera que no está siendo eficiente para el Municipio de Guaymas y además si nos vamos a la Ley de Gobierno en el artículo 280 dice que el procedimiento de revocación de las concesiones de Servicios Públicos se sustanciará y resolverá por el Ayuntamiento con sujeción a las siguientes normas, habla de un procedimiento de revocación, eso es lo que tendrían que hacer, iniciar ese procedimiento de revocación si se pretende llegar a ese punto, pero creo que nos estamos yendo a puntos que no nos compete al Ayuntamiento y además que lo primordial antes de esto es buscar unos resultados eficientes al 100%, los cuales no los estamos teniendo y eso Usted lo puede ver cuando salimos a las colonias como están las casas llenas de basura y nos estamos enfrascando en esto que además de no ser facultad de los Regidores sin antes pretender resolver ese tema con PASA, me gustaría saber a mi ¿cuál fue el último acercamiento que hubo con PASA?, ¿que propuesta hubo de allá hacia acá? o de ¿acá hacia allá?, porque hace días nos reunimos la Comisión que preside Rodolfo de Servicios Públicos y el Tesorero nos comentaba que él puede estar en la capacidad de dar un abono a PASA, para que se restablezcan y se reanuden los servicios, entonces no sabemos dónde estamos parados porque no nos informan, a mí me gustaría saber que Usted nos informe ese tema, si ya hubo una propuesta formal de PASA hacia el Municipio o viceversa del Municipio hacia PASA.” -----

- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: “PASA lo único que ha hecho es una requisición a través de Sindicatura el pago total, sin embargo previo a esto, ellos habían solicitado que les hiciéramos una dación en pago con tierra, pero bueno ellos hicieron un avalúo del predio en donde salió casi el 50% del valor que tiene y encima lo querían pagar al 70%, esos no son términos para avanzar y no son términos para caminar, creo que la empresa siempre le anda revolviendo a la situación, sin que se eluda el tema del pago, pero si hazme una programación de pagos, si no te la vamos a cumplir la programación, porque ya lo hemos hecho, esta es la cuarta vez que nos suspenden el servicio y en las tres les hemos hecho programación y nunca se ha podido cumplir, es un tema económico, por la contingencia económica única y exclusivamente y al final de cuentas, cuando te emite BANSI, te ejerce una clausula en donde te está cargando una tasa adicional porque te deterioraron la calificación crediticia de riesgo, pues eso tampoco está presupuestado, tampoco está presupuestado que la federación te recorte y te reajuste x cantidad cada mes, son más de 30 millones de pesos en lo que va del año entre ajustes de la federación y el problema con BANSI, los acercamientos siempre son de palabra y en lo único que termina es que si vamos hacer un ajuste del servicio, nunca dicen suspensión, porque saben que van a incurrir en incumplimiento.” -----

- - - En uso de la voz el C. RUBEN ALAN CONTRERAR HERRMANN, Regidor Propietario comentó: “Yo aquí no veo más que una manera de presionar, porque si realmente tenemos argumentos legales, porque el Licenciado Mexía no inicia con lo que marca la Ley, que es una revocación, un procedimiento de revocación.” -----

- - - En uso de la voz el C. CARLOS MEXIA OSUNA, Director Jurídico comentó: “La Ley de Gobierno establece las causales de la revocación, quisiera que vieran el 277, el contrato de concesión está cumpliendo 15 años y no es un problema de ahorita, a nosotros nos hubiera gustado que se hubiera revisado

desde ahorita, pero el 277 dice es competencia del Ayuntamiento respecto de las concesiones del servicio público fracción I, vigilar el cumplimiento de las obligaciones del concesionario y realizar las modificaciones que estime conveniente, fracción II hacer uso temporal del servicio público e intervenir en su administración en los casos en que el concesionario no lo preste eficazmente o se niegue a seguir prestándolo, pudiendo utilizar la fuerza pública cuando proceda, no lo digo yo, lo dice una Ley.” -----

- - - En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: “El contrato, yo lo dije hace cuatro días que estaba tocando el tema con Rodolfo, yo le decía que necesitábamos ver el contrato para en caso de rescisión, ver a que nos ateníamos, ¿cuánto tiempo falta para vencer el contrato?” -----

- - - En uso de la voz el C. CARLOS MEXIA OSUNA, Director Jurídico comentó: “Tres años.” -----

- - - En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: “Casi cuatro años, estamos hablando que por penalidad por rescindir ese contrato, serian 28 millones 800 mil pesos, que tendríamos que pagar a PASA por rescindir el contrato, yo creo que nos va salir más caro el caldo que las albóndigas, si ellos nos ganan al final de cuentas tenemos que pagarles esa cantidad de dinero.” -----

- - - En uso de la voz el C. CARLOS MEXIA OSUNA, Director Jurídico comentó: “PASA en lo que lleva de servicio prestado ya cobró 240 millones.” -----

- - - En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: “El hecho de que digas que se les ha pagado tanto, pues claro, pero cuanto hubiera pagado el Ayuntamiento por hacer ese servicio como Ayuntamiento, hubiera sido mayor, yo creo que al final de cuentas tenemos un contrato con PASA, que tenemos que ver que nos va marcar el contrato y hacia dónde vamos, creo que es eso, pero reitero para lo que nos llamaron no amerita que se vote en el Cabildo eso, no es facultad de nosotros eso, es facultad de la Síndico poder demandar a la empresa, estamos hablando de usar la fuerza pública, no somos juzgado para decir como viene escrito, ve el punto número uno del acuerdo que tenemos.” -----

- - - En uso de la voz el C. RUBEN ALAN CONTRERAR HERRMANN, Regidor Propietario comentó: “Estamos diciendo que estamos en esta sesión para que servicios públicos pueda hacer ese servicio, no ocupamos la sesión para eso, ya lo está prestando.” -----

- - - En uso de la voz el C. CARLOS MEXIA OSUNA, Director Jurídico comentó: “Le voy a decir algo Regidor, se está generando un gasto y hay una fianza y no me quiero meter en temas de fianza, duro tres años la administración pasada sin otorgar las fianzas y está totalmente documentado y el solo hecho de no presentar las fianzas es causal de revocación, nomás le digo que se está preparando porque si pedimos el cobro de esas fianzas tenemos que acreditar sencillamente eso que fue una decisión del Ayuntamiento, el 277 es muy claro, es facultad del Ayuntamiento y que ha hecho Miguel, asumir temporalmente el servicio.” -----

- - - En uso de la voz el C. RUBEN ALAN CONTRERAR HERRMANN, Regidor Propietario comentó: “Para no darle más vueltas creo que esto no tiene que ver con pasar por cabildo, nada que ver.” -----

- - - En uso de la voz el C. PORFIRIO VILLA BRITO, Regidor Propietario comentó: “Yo considero que el servicio de limpia del Municipio obviamente es una responsabilidad del Ayuntamiento, así lo dispone tanto la Ley general, la Ley Estatal, Constitución Estatal, Ley Federal de Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente, así como la misma Ley Estatal, los reglamentos

internos del Ayuntamiento, también es cierto que es una facultad del Ayuntamiento el concesionar el servicio como sucedió en este caso, para lo cual se concesiono desde el 2006 y esto termina hasta el 2021, sin embargo, pues tenemos que actualmente estamos viviendo una crisis dura con el problema de la basura dentro del Municipio, esta situación ha generado por la suspensión parcial, casi total por parte de PASA para prestar el servicio por el cual se comprometió en el contrato administrativo de concesión del servicio de recolección y traslado de basura con el Ayuntamiento, incumpliendo varias de las cláusulas establecidas en el documento, se decía ahorita la cuestión de la fianza la mencionaba el Licenciado Mexía, aparte en una de las cláusulas importantes y graves en el incumplimiento de PASA, para con el Ayuntamiento de este contrato, hay una cláusula que dice que es una responsabilidad grave el ocasionar molestias a los usuarios del servicio de la ciudadanía, considero que PASA a incumplido en reiteradas ocasiones con las cláusulas que se establecieron en el contrato y esto ha ocasionado un grave daño a la Ciudadanía con la acumulación de basura en las diferentes colonias del puerto, así como una crisis ambiental que pone en grave riesgo la salud de los ciudadanos, todos los elementos mencionados anteriormente, los que tenemos en el documento que nos presentan ahorita, como mencionaba el Licenciado Mexía y la misma razón ciudadana, creo que todos estos elementos nos dicen que hay causa suficiente, para rescindir el contrato o revocar el contrato de concesión que se tiene con PASA, por parte del Ayuntamiento, nada más que también hay que mencionarlo y hay que decirlo que es muy lamentable la ineficaz respuesta por parte del Ayuntamiento para prestar el servicio en estos días, quedándose hasta la fecha la mayoría de las colonias del puerto con grandes acumulaciones de basura en las puertas de sus casas, así como en casi la totalidad de calles y avenidas del puerto de parecer gran basurero del tamaño de la ciudad, con consecuencias ambientales y de salud aun impredecibles para la ciudadanía en general, motivo por el cual creo es importante solicitar se dé una respuesta eficaz e inmediata de cara a la ciudadanía para poder llevar a cabo de manera urgente el programa de recolección que nos ayude a terminar con este problema de consecuencias impredecibles como lo mencionamos ahorita y que el día de hoy cumple tres semanas, es momento de ponerle un alto a PASA, la ciudadanía no puede ser rehén de una empresa que se supone tiene los recursos suficientes para superar cualquier crisis y prestar los servicios tal y como se comprometió, pero tampoco la ciudadanía tiene la culpa de la irresponsabilidad en el manejo de los recursos destinados para este rubro por parte del Ayuntamiento y generando el incumplimiento de pago a PASA por la prestación de este servicio, por eso es necesario dar a la ciudadanía una respuesta inmediata al problema con PASA o sin PASA, debe de cumplirse urgentemente con la prestación del servicio, buscándose y destinándose los recursos necesarios para enfrentar la crisis de la basura, urge una respuesta a los Guaymenses Presidente, urge una respuesta compañeros integrantes de este cabildo, la aguanta más, ya no aguantamos más, creo que es importante anteponer, el pleito jurídico, político y de cualquier otra índole con PASA, se debe anteponer al interés ciudadano, el interés ciudadano debe de ser primordial es a lo que nos debemos de ajustar ahorita, necesitamos dar una respuesta clara a esta situación con los números que manejaba Miguel Quiroz hace rato, perdónenme pero yo difiero mucho con eso, yo que más quisiera que el Ayuntamiento estuviera ahorita prestando un servicio eficiente, pero por ejemplo lo he mencionado en la Colonia San Vicente tenemos desde el 29 de noviembre, de antes que suspendiera PASA la recolección de basura desde el 29 de noviembre no se ha pasado por algunos

sectores de San Vicente no se ha recolectado la basura, no lo ha hecho PASA ni lo ha hecho Servicios Públicos Municipales como se ha publicitado en varias ocasiones que han andado por la Colonia San Vicente, efectivamente han andado por algunos sectores de San Vicente, pero no todos y pongo de ejemplo San Vicente, igual están muchas de las colonias del Municipio, por eso creo yo que es importante darle prioridad al asunto, estamos cayendo en el absurdo compañeros de dar un banderazo a unos camiones que van a recolectar basura en algunas colonias o algunos sectores de Guaymas, dar el banderazo de salida, cuando es una responsabilidad y una obligación del Ayuntamiento, en ese absurdo al paso que vamos yo creo que vamos a tener que tomarnos una foto con la primera bolsa que se recolecte en las diferentes colonias, compañero es momento de encontrar una solución a esto, es momento que servicios públicos municipales y todos nosotros demos una respuesta eficiente y que sea creíble a la ciudadanía, necesitamos resolver el problema antes que se desborde más de lo que ya estamos.” -----

- - - En uso de la voz la C. JIMENA JARAMILLO PEREZ, Regidor Propietario comentó: “Retomando el tema es cierto es una problemática que está afectando a la población, lo que yo aquí observo es que no hay un estudio previo para llegar a la sesión de Cabildo, las formas en cómo trabajan sigo estando yo en desacuerdo, que nos manden un contrato por Whats Up, no demuestra más que la ineficiencia de este Gobierno, como voy a leer un contrato yo por un Whats Up, desde ahí ya estamos mal, no hay seriedad, no se toma con seriedad los problemas, estoy de acuerdo contigo en todo lo que dijiste, el Ayuntamiento no puede resolver el tema de la recolección de basura y ¿cuántos empleados necesitas para tener un servicio de recolección de basura eficiente?, estamos hablando de más de 200 empleados, empleados que van a trabajar tiempo extra, el motivo por el cual, hay números yo quisiera que antes de que muevan la cabeza, se fueran años atrás y analicen la contabilidad, ¿Cuánto le costaba al Ayuntamiento la nómina?, el personal que se dedicaba a la recolección de basura por el tiempo extra, por las compensaciones y por todos los etcétera, ahorita si estamos hablando de un problema financiero, que atraviesa el Ayuntamiento, tienes que para tu poder cumplir lo que estás diciendo ahorita forzosamente el Municipio se verá obligado a contratar personal, que pueda cubrir el 100% que si se generan 100 toneladas de basura diarias y en 15 días ya van 400, discúlpenme pero no va haber mar aquí vamos a nadar en basura, esa es la realidad antes de tomar una decisión de este tipo, es estar conscientes que el Municipio no cuenta con el recurso ni con el personal para hacerlo de forma eficiente y también tomar en cuenta que si hemos llegado a este grado, es por incumplimiento, el Ayuntamiento no ha pagado y van a decir que porque todas las deudas, pero desde hace mucho tiempo la Comisión de Hacienda en las observaciones que se hacen en los dictámenes se les dijo de lo sobregirado que teníamos en la nómina el equivalente al pago mensual de PASA, jamás se tomaron medidas en eso, tenemos que trabajar muy bien en ese punto, que vamos a hacer como lo vamos a resolver y definitivamente el Ayuntamiento prestar el servicio no lo va a lograr, si ellos mismos están diciendo que no hay dinero, no tenemos el personal y van a querer hacer lo que están haciendo ahorita porque para mí es irrisorios esos números que nos presentan, que las colonias están rebosando de basura y si nada más es una cuestión de irse a tomar la foto con el banderazo , porque para empezar no tenemos ni el equipo adecuado para recolección de basura, no hay no tenemos los carros que se utilizan para este servicio, partiendo de ahí ya estamos mal, ¿en cuánto se te llena un dompe? ¿O en cuantas calles de una colonia se te llena un dompe?.” -----

- - - En uso de la voz el C. MIGUEL ÁNGEL QUIROZ COTA, Director de Servicios Públicos comentó: *“Depende de las colonias.”* - - - - -

- - - En uso de la voz la C. JIMENA JARAMILLO PEREZ, Regidor Propietario comentó: *“Vete a Guaymas Norte.”* - - - - -

- - - En uso de la voz el C. MIGUEL ÁNGEL QUIROZ COTA, Director de Servicios Públicos comentó: *“Guaymas Norte lo hicimos ayer en un día.”* - - - - -

- - - En uso de la voz la C. JIMENA JARAMILLO PEREZ, Regidor Propietario comentó: *“Es imposible eso.”* - - - - -

- - - En uso de la voz el C. MIGUEL ÁNGEL QUIROZ COTA, Director de Servicios Públicos comentó: *“Ahí están las boletas, abogado como le puedo mandar a la Regidora la información.”* - - - - -

- - - En uso de la voz la C. JIMENA JARAMILLO PEREZ, Regidor Propietario comentó: *“Me van a mandar un video, porque así hemos trabajado en esta administración.”* - - - - -

- - - En uso de la voz el C. GABRIEL RAUL SANCHEZ ALMEIDA, Regidor Propietario comentó: *“Lejos de todo lo que podamos decir en esta mesa la basura está ahí tirada, lo que decía Usted Alcalde, esto es un problema jurídico, yo creo que los problemas jurídicos que los arreglen los juzgados, la necesidad de afuera es la respuesta del Ayuntamiento y esa es la que tenemos que dar coincido con Porfirio, no podemos ser rehenes de una empresa, no podemos estancarnos a caer en las peticiones, pero tampoco podemos venir aquí con una Ley, con un contrato y decir la empresa tiene toda la culpa, creo que la mesa esta de trabajo que estamos teniendo o la sesión o como le quiera llamar porque yo tampoco le veo necesidad de sesión para lo que ya tiene facultad la Síndico, debería de sentarse con autoridades competentes y si PASA no ha venido el tema es de nosotros, hay que ir a buscar a PASA, que también se tiene que negociar, así como fue a buscar a MIFEL, así como ha ido a buscar a otras empresas se puede negociar, la responsabilidad ha sido financiera y las consecuencias nos están recayendo encima por los malos manejos de los recursos en los que se le han hecho observaciones, creo que lejos de buscar si es culpable PASA o el Ayuntamiento, las consecuencias las está pagando la ciudadanía ahí afuera, el problema está afuera y es real, si es jurídico, si es de PASA vamos a autorizar o van a autorizar el uso de la fuerza pública para hacer cumplir lo que posiblemente se pudiera dar dijo Pedro, creo que eso es muy secundario en lo que se aplica la fuerza pública en lo que hacen las decisiones que quieran hacer, el problema sigue creciendo ahí afuera y están en las calles unos cerros de basura, en la calle Serdán, en la calle 10 estaba un cumulo como de 20 bolsas negras y así como te vayas viniendo lo vas viendo, a lo mejor aquí no se nota tanto porque tenemos tupido de vendedores ambulantes, hay que ver cuando se quitan como queda.”* - - - - -

- - - En uso de la voz el C. JOSE MARÍA CHAZARO ESCALANTE, Regidor Propietario comentó: *“Con el perdón de Ustedes Regidores yo recuerdo que desde que se inició el contrato con PASA, siempre tuvimos problemas, si acaso el Toño la libro por la cercanía que tenía con el Gobernador, pero Ustedes tuvieron el problema también, el Otto lo tuvo, seguimos teniendo el problema, reconozcan que tuvieron problemas.”* - - - - -

- - - En uso de la voz la C. JIMENA JARAMILLO PEREZ comentó: *“Tuvimos problemas por una administración panista que no pago igual que ahorita.”* - - - - -

- - - En uso de la voz el C. MARCO ANTONIO ULLOA CADENA, Regidor Propietario comentó: *“Ahorita el problema es legal, hay un adeudo, servicios públicos está entrando al quite, creo que cuando se va Antonio Astiazaran y solicita licencia y Susana Corella lo suple inmediatamente, si tú te vas hasta Otto Claussen es lo mismo, creo que aquí lo importante, y coincido totalmente*

con Porfirio es darle solución a esto y no estar politizando el asunto, no hay dinero para pagar, tenemos que hacer algo, lo que si es cierto es que desde el Toño Astiazaran todavía tenemos demandas laborales de trabajadores de Servicios Públicos y todavía los tenemos aquí, deo muchas demandas laborales que nos están generando problemas eso hay que decirlo, decía horita Uribe cuanto nos hubiera costado al Ayuntamiento o con PASA, pero que yo me acuerde Servicios Públicos Municipales nunca deo de recolectar basura aún con problemas financieros los Ayuntamientos y quiero decirles que hay mucha irresponsabilidad en muchos ex presidentes municipales cuando le daban de más al Sindicato, por eso fue incosteable al final porque había un contrato colectivo muy leonino, rebasaba cualquier contrato colectivo de cualquier empresa de este País, creo que aquí el caso, yo no creo, y decirle con todo respeto que sea ineficiente con las carcachas y el equipo que trae Miguel Quiroz, no ha sido ineficiente, ha sido eficiente y me consta porque fue a San Carlos y en un día levando toda la basura, más de 40 toneladas en un día, en un solo día, claro que no es lo correcto, porque hay una forma más eficiente de levantarlo, con dompes y equipo de ese tipo, obviamente no vamos a ser tan eficientes como PASA que tiene especializados y técnicamente adecuados para recolección de basura, obviamente hay que hacer algo, yo no estoy de acuerdo con PASA, creo que si estoy de acuerdo con Porfirio, hay que estudiar y si no tenemos dinero para pagar y PASA pues lo siento mucho no puedo atenderle y que se vaya y nosotros entrarle como Ayuntamiento a esto, decirle a la Ciudadanía la verdad de lo que está pasando, PASA nos ha suspendido muchas veces desde Antonio Astiazaran, no es la primera vez que suspende y nos han cobrado en medios de comunicación, nos han brincado a nosotros como Cabildo y nos han puesto notificaciones en prensa para que paguemos, eso no es correcto tampoco, PASA cometió muchos errores y nos ha faltado al respeto, les ha faltado al respeto a los guaymenses, creo que ya basta, también hay que ponerle un alto a la empresa, cada vez que PASA nos presiona y nos deja el basurero, creo que hay otras formas de presionar y que legalmente nos demanden, pero el servicio se tiene que dar, que nos demanden y ya nosotros metemos recursos para enfrentarlos, pero que no se tan irresponsable y nos deje este cochinerito que hay en Guaymas.”-----

- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: “Y no tenemos obligación de pagarles en efectivo tampoco.”

- - - En uso de la voz el C. RUBEN ALAN CONTRERAR HERRMANN, Regidor Propietario comentó: “Hemos hablado mucho de las finanzas que no han sido sanas en esta administración, hablamos de que no tenemos dinero para pagarle a proveedores, PASA, gasolina y a cuantos más, pero tampoco hemos tenido las ganas o la voluntad y aquí está un ejemplo donde el Regidor Villa Brito y su servidor, que le estamos pidiendo al Contralor actual que nos diga cómo va el tema del ex Director del Deporte, en donde la Contraloría dictamino en su punto resolutivo una sanción económica, quizá no es mucho son casi 300 mil pesos, 293 mil pesos, pero si tuviéramos la voluntad de esa gente que vino aquí a saquear el patrimonio de Guaymas, a lo mejor fuera un poco menos difícil poderle pagar a los proveedores.”-----

- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: “Igual con lo del ex alcalde.”-----

- - - En uso de la voz el C. RUBEN ALAN CONTRERAR HERRMANN, Regidor Propietario comentó: “Estamos hablando de esta administración de lo que me compete a mí.”-----

- - - En uso de la voz el C. PORFIRIO VILLA BRITO, Regidor Propietario comentó: “Para todos con PASA o sin PASA necesitamos resolver el problema

ya y el documento que nos presentaron desde el punto de vista se los digo creo yo jurídico, creo que es un buen inicio para iniciar un procedimiento a PASA y poder revocar la concesión en eso yo estoy de acuerdo.” -----
- - - En uso de la voz el C. RODOLFO LIZARRAGA ARELLANO, Regidor Propietario comentó: “Los estoy escuchando a todos los he escuchado y yo he vivido las dos partes, la primera cuando se concesiono y esta que creo es el inicio de una revocación del contrato con PASA, yo insisto que cuando lo vote fue lo mejor que le pudo haber pasado a Guaymas porque se resolvió un problema de salud en el cual se estaba poniendo en riesgo la salud de muchos ciudadanos que vivían en San José Santa Clara incluso Guaymas Norte, incluso San Carlos y estoy de acuerdo con todo lo que el compañero Porfirio dijo, pero creo que también al Municipio a nosotros nos ha faltado o aún nos falta un poquito más de ser o entablar un dialogo, yo he tenido acercamiento con Juan Torres que fue el que firmo en 2006 y el gerente de PASA aquí en Guaymas Filiberto Cuen, ellos han manifestado que están en la mejor disposición de llegar a un buen acuerdo, ellos al inicio pedían 4 millones de pesos del adeudo total para poder regularizar el servicio, yo les platicaba y les decía que la situación financiera del Municipio no puede en este momento y me dice Juan, bueno hagan un ofrecimiento, que el Municipio haga una oferta, sesionamos la comisión de servicios públicos, invitamos al Tesorero y como bien lo dijo Rubén, dijo que si existía y podía ser posible que iniciáramos un compromiso de pago y en aras de que esto se solucione porque si es un problema fuerte el que tenemos y que tenemos que resolver ya, no ahorita, lo teníamos que haber resuelto de hace diez días, no debió esto haber llegado a estos extremos en los que estamos en estos momentos, yo le dije a Juan aventurándome si el Municipio te otorga un millón de pesos, puedes y estar en la mejor disposición de apoyar y que se regularice el servicio por parte de PASA y me dice, adelante que el Municipio presente la propuesta, creo que no hubo propuesta de parte del Municipio, el Tesorero se lo dije a Usted Presidente por un mensaje le llamaba Juan Torres nunca le contesto, cuando Juan se decide venir aquí a Guaymas, antier creo que fue, le marca al Tesorero y le dice que va de salida a Hermosillo, yo hablo con el Secretario y atiende a Juan Torres, pero igual no hubo un acuerdo, yo estoy consciente que se tiene que resolver esto y si PASA a incumplido y ha violado lo que se acordó en el contrato y ha violado el contrato, pues el Municipio que ejerza las acciones legales que tiene que ejercer, pero también el Municipio, tiene que cumplir con el servicio de recolección de basura, digo yo que hoy 15 de diciembre de 2017, el Municipio no está en condiciones de resolver el problema de basura, entonces no podemos nosotros poner en riesgo a la gente, irla poniendo en riesgo de que se le sigan acumulando toneladas y más toneladas de basura en las colonias y tenemos que resolver si hay que iniciar por la vía legal, ahorita o el mes que entra o el año que entra pues adelante, creo que tenemos que resolver, debemos sí, entonces necesitamos igual como se hizo un acuerdo como MIFEL para resolver un situación que nos iba a poner hoy en diciembre, porque así se dijo hay que resolver lo de MIFEL, porque si no resolvemos en diciembre vamos a estar ahorcándonos financieramente y se resolvió se llegó a un acuerdo, se llegó a un anticipo, se llegó a un acuerdo de mes tras mes estar dando, estoy yo en la sintonía de que tenemos que resolverlo así , tenemos que hablar con la gente de PASA, creo que el Alcalde o el Tesorero o no sé si la comisión de servicios públicos, la comisión de hacienda, Secretario o todo el Cabildo tendríamos que hacer esto ante Juan Torres y decirle el Municipio te puede otorgar en este momento un millón de pesos, reanuda el servicio, se soluciona el problema, pasamos todo diciembre entramos el año, tenemos mejores

ingresos, acordamos una mejor forma de pago y adelante, yo en esa sintonía estoy, entiendo que la situación del Municipio es fuerte, ya lo sabíamos que a estas alturas a este mes así íbamos a estar, también priorizamos y dijimos que no por resolver el problema de MIFEL para que nos descongelara 34 millones de pesos íbamos a incumplir en el pago con PASA y que no se afectara en ese momento, lo dijimos en la mesa y se dijo no, aquí se está contemplando todo y a PASA no se le paga desde Agosto un millón de pesos y fue un abono, entonces todo lo que es septiembre, octubre, noviembre y hoy diciembre pues igual no se le ha otorgado ningún pago, yo creo que la única manera de resolver el problema es llegar a un acuerdo con PASA, porque, porque en este momento nos guste o no nos guste nos tienen en esta situación, servicios públicos mis respetos para Miguel Quiroz y le reconozco pero y lo dijo Marcos, no tiene ni los carros ni el equipo, no tiene el personal, PASA tiene 80 trabajadores que se encargan de eso, servicios públicos no sé si tendrá 40 recogiendo basuras en las colonias, San Vicente no se puede ya donde pasaron el primero día ahorita ya está otra vez lleno de basura , es un problema sería tenemos que resolverlo y no me gusta tampoco aquí como dice que si no se le permite al Municipio depositar la basura que se va a utilizar la fuerza pública, eso es que no hay aras del Municipio de un dialogo de un acuerdo no lo hay, para mí eso es un enfrentamiento con la empresa, no me permites que los carros de servicios públicos depositen la basura, te guste o no vamos a entrar por la fuerza y se va a apersonar la policía municipal a que pasen, entonces PASA va a responder, nosotros vamos a iniciar por la vía legal PASA va a responder también tiene abogados, antecedentes tenemos de que en otros municipios donde PASA a enfrentado situaciones similares a esta todas las ha ganado, los Municipios la han perdido y quien nos garantiza a nosotros que por la vía legal vayamos a ganar un enfrentamiento legal igual y que dentro de tres o cuatro años este otra deuda en contra del Municipio dictada por un juez, estamos ante una situación difícil, la única manera de resolver es negociar con la empresa con el apoderado legal que es Juan Torres en aras de que esto funcione igual no estoy de acuerdo, discúlpame Presidente yo siempre he apoyado lo bueno, no estoy de acuerdo en la forma como lo presentan yo hubiera preferido que hiciéramos la sesión en la mañana y que se hubiera notificado para hoy a las 8 de la noche o mañana a las 8 o 9 de la mañana, este tema para nosotros pode analizar bien el contrato, analizar bien los documentos que nos dan porque es muy pronto.” - - - - -

- - - En uso de la voz el C. PORFIRIO VILLA BRITO, Regidor Propietario comentó: “El uso de la fuerza pública lo contempla la Ley y es en el supuesto de que se niegue el acceso.” - - - - -

- - - En cumplimiento Del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto relativo a la propuesta del Presidente Municipal para que se tomen medidas en relación a la suspensión del servicio público de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos no peligrosos, por parte de la empresa concesionaria. - - - - -

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Pleno la propuesta antes expuesta, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Catorce Votos presentes la propuesta del C. Presidente Municipal en los términos siguientes: - - - - -

- - - **PRIMERO.-** Este Ayuntamiento decreta que es ilegal la suspensión parcial e interrupción injustificada de los servicios concesionados por parte de la empresa denominada **Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de C.V.**, pues no existe caso fortuito, ni fuerza mayor que justifique la

suspensión del mismo, así como tampoco existe previa autorización por escrito.

- - - **SEGUNDO.**- De conformidad a la Cláusula VIGÉSIMA TERCERA y TRIGÉSIMA numeral 1 incisos a) y n) del Contrato Administrativo para la Concesión de Servicio de Recolección y Traslado de la Basura entre el Municipio de Guaymas, Sonora, a juicio de este Ayuntamiento se declara como grave la suspensión realizada por la concesionaria. -----

- - - **TERCERO.**- De conformidad con el artículo 277 fracciones III de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el Ayuntamiento mandata para que el Municipio reasuma directamente el servicio público omitido por parte de la concesionaria bajo su cargo; así mismo intervenga la administración del servicio concesionado, pudiendo utilizar la fuerza pública, de ser necesario. -----

- - - **CUARTO.**- Se ordena a la Dirección General de Servicios Públicos de este Municipio para que, en sustitución de la concesionaria, ejecute en nombre del Municipio la prestación del servicio de recolección y traslado de los residuos sólidos. -----

- - - **QUINTO.**- Para el caso de que la concesionaria niegue el acceso al relleno sanitario, se autoriza la fuerza pública para que se pueda disponer los residuos sólidos no peligrosos. -----

- - - **SEXTO** Notifíquese a la concesionaria, la empresa denominada **Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de C.V.**, de los presentes acuerdos. -----

- - - **SÉPTIMO.**- Notifíquese a las autoridades competentes en la materia. -----

- - - Contándose con cinco abstenciones de los CC. Regidores GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA, RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO, RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN, JIMENA JARAMILLO PÉREZ y ALFONSO URIBE CORONA. -----

- - - **En cumplimiento del Punto Cuatro del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Dieciséis Horas con Catorce Minutos del día Viernes 15 de diciembre de 2017, el C. Presidente Municipal declara clausurada la Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. LORENZO DE CIMA DWORAK
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA FERNANDA CABALLERO
PAVLOVICH
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROMELIA GUADALUPE GONZALEZ
ARREOLA
REGIDOR PROPIETARIO

C. GLADYS CRISTINA DEVORA
CAZARES
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO
ESCALANTE
REGIDOR PROPIETARIO

C. SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA
REGIDOR PROPIETARIO

C. PEDRO CASTILLO MORALES
REGIDOR PROPIETARIO

C. GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA DEL ROSARIO BOJORQUEZ
SALCEDO
REGIDOR PROPIETARIO

C. PORFIRIO VILLA BRITO
REGIDOR PROPIETARIO

C. RUBEN ALAN CONTRERAS
HERRMANN
REGIDOR PROPIETARIO

C. JIMENA JARAMILLO PEREZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALFONSO URIBE CORONA
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. ENRIQUE ENRIQUEZ BACA
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA EVA ESQUER CORRAL
REGIDOR PROPIETARIO

C. RODOLFO LIZARRAGA ARELLANO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARCO ANTONIO ULLOA CADENA
REGIDOR PROPIETARIO

C. CIRO PÍÑA AHUMADA
REGIDOR PROPIETARIO

C. DAVID MARTIN KIAMY FELIX
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 63 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2017, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR _____ EN SESIÓN **DE CARÁCTER** _____ DE FECHA _____ **DE 2017.**